

chero la venta al por menor, pagando aun asi al Ab-
teador un Creudo D^o. en Arroya de lo que
Comuniera o vendiera por mayor; asi
como en el Aguardiente Limpio Creudo un
puerto sobre à Catonsa y Venta y dos d^o. en Arroya
segun su Clase. Esto asi, no es aventurado asegurar
que amilando otros impuestos sobre el Aguardiente
y dejando libre al Comercio de Vinos para la venta
segun la comodidad libremente, se estenderia con
rapidez y aun con aumento esta Industria

Se tubo presente lo preceptado por el Gov^{no} Justo
fio en circular de 26 de Julio ultimo sobre atraves de
fondos de Montes: Se vota acordaron se continen
vishares atraves por D^o Arbitrio, multa y demas
que se cobraban por la Direccion antes del 20 de
Nov. del año anterior, segun informan los Funcio-
narios que han manifestado estos Caudales

Al mismo se tubo presente la Comision de
apremio expedida por la Intend^o de Potos de la
Provincia, sobre devitos à la Hacienda Nacional
en el año cont^e y anteriores por tributos y Sal.
Y en su consecuencia acordaron se exponga à S. S.
lo infinto de esta Comision con refer^o al año
anterior y presente, respecto à q. lo no puesto en
Fervencia, esta subministrada à las Pobl^os y M.
N. de Orden suya; y por lo q. se reclama el abram^o
de esta Comision

Veramente formalizada la Relacion nominal
de Contribuyentes Vecinos de esta Villa episcopales
en ella q. segun la Ley Electoral tienen D^o. à votar
en la Eleccion de Diputados à Cortes de esta Prov^o

